



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca de Lerdo, México,
a 21 de marzo de 2014.
Solicitud de Información No:
00055/SEGEGOB/IP/2014.

C. SOLICITANTE P R E S E N T E

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 13 de marzo de 2014, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

INFORMACIÓN SOLICITADA:

"totalidad de acuerdos firmados por la secretaria de gobierno con la organización "antorcha campesina", "antorcha revolucionaria" o la "SOCIEDAD COOPERATIVA REGIONAL AGROPECUARIA ANTORCHA CAMPESINA" entre los años 2005-2013."
(sic)

RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

1/2

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Su solicitud de información fue turnada a los Servidores Públicos Habilitados de la Subsecretaría General de Gobierno y de Desarrollo Político, mismos que mediante oficios números SGG/SSGG/0316/2014 y 2024A0000/058/2014, de fechas 18 y 20 de marzo del año en curso, respectivamente, remiten respuesta a su solicitud, los cuales se anexan al presente escrito.

Le informo a usted, que tiene un plazo de 15 días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia

A T E N T A M E N T E



**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL**

2/2

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

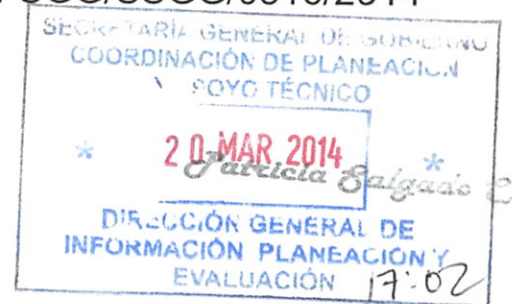


GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Maucha

Toluca de Lerdo, México,
a 18 de marzo de 2014
Oficio No. SGG/SSGG/0316/2014

**LICENCIADA
ROSARIO ARZATE AGUILAR
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACION,
PLANEACION Y EVALUACION
P R E S E N T E**



En el marco de las acciones de coordinación y concertación de funciones, en términos del debido despacho de las actividades de la Administración Pública, conforme a los artículos 8 y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3 fracción I; 9, 10 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, me permito remitir a usted atentamente, formal contestación a su requerimiento de información número 00055/SEGEGOB/IP/2014, de fecha 14 de marzo del año en curso, mediante el cual informa que se recibió y se registró en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), que opera en el módulo de acceso de esa dependencia, la siguiente Solicitud de Información:

“totalidad de acuerdos firmados por la secretaria de gobierno con la organización antorcha campesina”, “antorcha revolucionaria” o la “SOCIEDAD COOPERATIVA REGIONAL AGROPECUARIA ANTORCHA CAMPESINA” entre los años 2005-2013” (sic)

En tal virtud y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interior y el Manual General de Organización de la Secretaría General de Gobierno, informo a usted que esta

#...

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**



Oficio No. SGG/SSGG/316/2014

Subsecretaría General de Gobierno, no cuenta con información relacionada a este tipo de acuerdos, con la organización de referencia, ya que en apego a nuestras funciones, únicamente hemos promovido el fortalecimiento de un ambiente de civilidad, respeto y tolerancia, para la convivencia armónica entre los ciudadanos, organizaciones políticas y civiles y el Estado. Asimismo hemos sido el conducto para que sean atendidos por las dependencias competentes.

No omito comentar a usted, que este procedimiento se tiene con todas las organizaciones sociales y con los particulares que solicitan la intervención de esta unidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las muestras de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

JORGE ARREDONDO GUILLEN
SUBSECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

c.c.p. Mtro. Efrén T. Rojas Dávila, Secretario General de Gobierno
c.c.p. Lic. Antonio Gómez Salas, Delegado Administrativo
c.c.p. Lic. Norma Ramírez García, Coordinadora de Seguimiento, Evaluación y Apoyo Técnico
JAG/FSLL/JHLF/AGU/mbb*

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Mucio



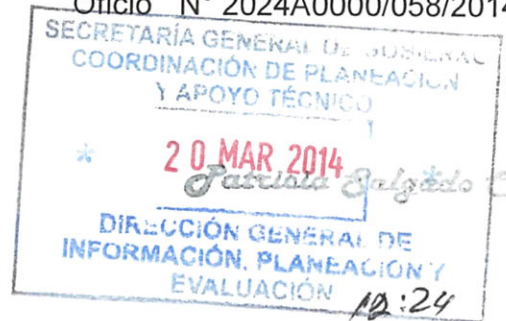
GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Secretaría General de Gobierno
Subsecretaría de Desarrollo Político

Toluca, México, a 20 de marzo de 2014
Oficio N° 2024A0000/058/2014

Lic. Rosario Arzate Aguilar
Directora General de Información,
Planeación y Evaluación
P r e s e n t e



En relación a su oficio número 00055/SEGEGOB/IP/2014, de fecha 14 de marzo del presente año, mediante el cual solicita atender la petición de información de la totalidad de los acuerdos firmados por la Secretaría General de Gobierno con la organización "Antorcha Campesina", "Antorcha Revolucionaria" o la "SOCIEDAD COOPERATIVA REGIONAL AGROPECUARIA ANTORCHA CAMPESINA", entre los años 2005-2013.

Al respecto, me permito comentar a usted que después de una minuciosa revisión a los archivos de las Direcciones Generales de Participación Social y Desarrollo Político, respectivamente, de esta Unidad Administrativa no se encontró información relacionada con el asunto en comento.

Aprovecho la oportunidad para saludarle y reiterarle mi mejor disposición de servirle.

A t e n t a m e n t e

Enrique Martínez Orta Flores
Subsecretario

- C.C.P. M. En C. Efrén Rojas Dávila.- Secretario General de Gobierno.
- C.C.P. C.P. Jorge Arredondo Guillén.- Subsecretario General de Gobierno.
- C.C.P. Mtro. Mario Muciño Acosta.- Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico.
- C.C.P. Mtra. María Isabel Sánchez Holguín.- Directora General.
- C.C.P. Archivo.
- MISH/trn